

Tasa de informalidad laboral en mujeres



Este indicador mide la proporción de la población de mujeres ocupada laboralmente vulnerable, ya sea por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan o por carecer de un vínculo laboral no reconocido por su fuente de trabajo de acuerdo con el orden legal vigente. En esta categoría se incluyen: i) las ocupadas que laboran en unidades económicas no registradas (sector informal); ii) las trabajadoras del servicio doméstico remunerado que no tienen seguridad social; iii) las ocupadas por cuenta propia en la agricultura de subsistencia; iv) las trabajadoras no remuneradas; v) las trabajadoras subordinadas y remuneradas cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas y laboran sin la protección de la seguridad social. La tasa se calcula teniendo como referente a la población de mujeres ocupada total.

Detalles del indicador

Identificador:	TACP1-007	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 1.-Indicador estratégico	Dependencia que reporta en MIDE:	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2019

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2026	Tendencia deseable
-------------------------	------------------	-----------	--------------------

51

Tasa

↓
Descendente
(Conviene a Jalisco que disminuya)

Reportado al:
31/12/2025

Fuente: Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral), con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cifras preliminares del cuarto trimestre de 2025.

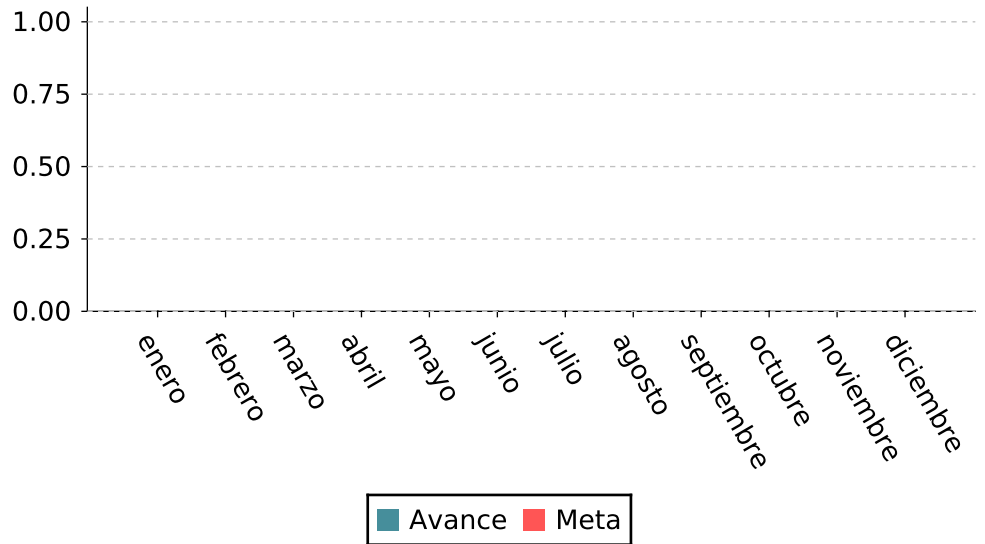
Nota: Correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2020, el INEGI implementó una estrategia de encuestas telefónicas. El objetivo de esta iniciativa fue ofrecer información relevante para monitorear la situación de la ocupación y el empleo durante el periodo de contingencia por la COVID-19. Esto permitió proporcionar a la sociedad mexicana datos básicos y cruciales para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas. En relación con los resultados obtenidos, la tasa de informalidad para las mujeres alcanzó un 49.6% a nivel nacional. Es importante señalar que no se cuenta con este dato desagregado a nivel de Entidad Federativa.

Tasa de informalidad laboral en mujeres

Valores históricos

Año	Valor
2025	51
2024	48.2
2023	49.2
2022	46.7
2021	48
2020	49.1
2019	51.6

Gráfica de avance



Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje:	Temas que nos acompañan en cada paso del camino	
Programa:	6.- Temas que nos acompañan en cada paso del camino	Temática: 38.- Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Objetivo de desarrollo:	Disminuir a través de políticas públicas y programas con perspectiva de interseccionalidad e integralidad, las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres en cinco aspectos: autonomía económica, acceso a la educación, acceso a los servicios de salud, empoderamiento y toma de decisiones y tareas de cuidado.	

Metodología

Metodología:	Para el cálculo de este indicador se contabiliza el total de mujeres ocupada laboralmente vulnerable Jalisco, y se divide entre la población de mujeres ocupada total en Jalisco.
Fórmula:	* Estimación $TILM = (TMINF / PTMO) * 100$
Variables:	TILM= tasa de Informalidad Laboral en mujeres TMINF= total de mujeres ocupada laboralmente vulnerable Jalisco PTMO= población de mujeres ocupada total en Jalisco.

Tasa de informalidad laboral en mujeres

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/2080>